

A partir de primera semana de marzo

Mineduc oficializa calendario escolar 2025

● El Ministerio de Educación detalló, región por región, el año escolar respecto al próximo año, “con el objetivo de proporcionar una planificación clara sobre las fechas clave del ciclo lectivo correspondiente”.

El Ministerio de Educación oficializó, para todas las regiones del país, el calendario escolar respecto al año 2025.

Según el Mineduc, “el calendario ha sido diseñado para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema escolar, teniendo en cuenta las particularidades de cada región”.

En concreto, el año escolar comenzará el próximo lunes 3 de marzo y el ingreso de los estudiantes de todos los niveles quedó fijado para

el miércoles 5 de marzo, a excepción de la región de Aysén, cuyos alumnos ingresan el jueves 27 de febrero.

Sobre las vacaciones de invierno, en todas las regiones del país, excepto Arica y Parinacota, Tarapacá, Magallanes y Aysén, se estableció que comiencen el lunes 23 de junio y finalicen el viernes 4 de julio, con el retorno a clases previsto para el lunes 7 de julio.

Finalmente, el año escolar 2025 para los establecimientos con jornada escolar completa concluirá el 5 de diciembre, mientras que, para aquellos sin jornada es-

colar completa, finalizará el 19 de diciembre.

En Magallanes

En cuanto a la Región de Magallanes, el decreto establece que “el año escolar inicia el 1° de marzo de 2025 y finaliza el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. No obstante, la Secretaría Regional Ministerial de Educación podrá fijar fechas diferentes para establecimientos educacionales que por su situación geográfica u otros factores no pudieren iniciar o terminar sus actividades en dichas fechas”.



Junto al inicio de vacaciones se conoció ayer la planificación para el año escolar 2025.